



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Opción A

HUME: EL RAZONAMIENTO CAUSAL Y EL SUPUESTO DE LA UNIFORMIDAD DE LA NATURALEZA

Todos los razonamientos relativos a la causa y el efecto están fundados en la experiencia y [...] todos los razonamientos que parten de la experiencia están fundados en la suposición de que el curso de la naturaleza continuará siendo uniformemente el mismo. Concluimos que causas similares, en circunstancias similares, producirán efectos similares. Puede valer la pena detenerse ahora a considerar qué es lo que nos determina a formar una conclusión de tan inmensa consecuencia.

Es evidente que *Adán*, con toda su ciencia, nunca hubiera sido capaz de *demostrar* que el curso de la naturaleza ha de continuar siendo uniformemente el mismo y que el futuro ha de conformarse al pasado. De lo que es posible nunca puede demostrarse que sea falso; y es posible que el curso de la naturaleza pueda cambiar, puesto que podemos concebir tal cambio. Más aún, iré más lejos y afirmaré que *Adán* tampoco podría probar mediante argumento *probable* alguno que el futuro haya de conformarse al pasado. Todos los argumentos probables están montados sobre la suposición de que existe esta conformidad entre el futuro y el pasado y, por lo tanto, nunca la pueden probar. Esta conformidad es una *cuestión de hecho*, y si ha de ser probada, nunca admitirá prueba alguna que no parta de la experiencia. Pero nuestra experiencia en el pasado no puede ser prueba de nada para el futuro sino bajo la suposición de que hay una semejanza entre ellos. Es éste, por lo tanto, un punto que no puede admitir prueba en absoluto y que damos por sentado sin prueba alguna.

Estamos determinados sólo por la COSTUMBRE a suponer que el futuro se conformará al pasado. Cuando veo una bola de billar moviéndose hacia otra, mi mente es inmediatamente llevada por el hábito al efecto usual y anticipa mi visión al concebir a la segunda bola en movimiento. No hay nada en estos objetos, abstractamente considerados, e independiente de la experiencia, que me lleve a formar una tal conclusión [...] No es, por lo tanto, la razón la que es la guía de la vida, sino la costumbre. Ella sola determina a la mente, en todos los casos, a suponer que el futuro se conformará al pasado. Por fácil que este paso pueda parecer, la razón nunca sería capaz, ni en toda la eternidad, de llevarlo a cabo.

Hume, *Compendio de un Tratado de la naturaleza humana*

CUESTIONES

1. Explique brevemente el significado de los términos “experiencia”, “demostración”, “argumento probable” y “cuestión de hecho”. (2 puntos)
2. Resuma el contenido del texto siguiendo su estructura conceptual y argumental. (3 puntos)
3. Desarrolle uno solo de los siguientes temas (5 puntos):
 - a. El análisis de la causalidad de Hume.
 - b. La ética de Aristóteles.



Opción B

MARX: EL MATERIALISMO HISTÓRICO

En 1859, en el Prefacio a su *Contribución a la crítica de la economía política*, Marx escribió que la hipótesis que le había servido como base para su análisis de la sociedad podía formularse brevemente del siguiente modo:

En la producción social que llevan a cabo, los hombres entran en determinadas relaciones que son indispensables e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio de desarrollo de sus fuerzas materiales de producción. La suma total de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, el fundamento real sobre el que se alza una superestructura legal y política, y al que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción en la vida material determina el carácter general de los procesos sociales, políticos e intelectuales de la vida. No es la conciencia de los hombres la que determina su existencia; es por el contrario su existencia social la que determina su conciencia.

Elevada al nivel de ley histórica, esta hipótesis fue subsiguientemente llamada materialismo histórico [...]. Si se toma el texto literalmente, la realidad social está estructurada del siguiente modo:

1. Subyaciendo a todo como base real de la sociedad está la estructura económica [...]. Esta estructura incluye (a) las “fuerzas materiales de producción” [...] y (b) las “relaciones de producción” globales [...].

2. Por encima de la estructura económica se alza la superestructura consistente en las “formas de conciencia” legales y políticas que corresponden a la estructura económica [...]. En otras palabras, “La suma total de las fuerzas de producción accesibles a los hombres determina la condición de la sociedad” y es la base de la sociedad [...]. Las relaciones políticas que los hombres establecen entre ellos son dependientes de la producción material, como también lo son las relaciones legales.

Henri Chamber y David McLellan, “Marxism”, en *The New Encyclopaedia Britannica*, Chicago: Encyclopaedia Britannica, 1993.

CUESTIONES

1. Explique brevemente el significado de los términos “fuerzas materiales de producción”, “relaciones de producción”, “modo de producción” y “formas de conciencia”. (2 puntos)
2. Resuma el contenido del texto siguiendo su estructura conceptual y argumental. (3 puntos)
3. Desarrolle uno solo de los siguientes temas (5 puntos):
 - a. El materialismo histórico de Marx.
 - b. La ética y la filosofía política de Platón.



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Criterios específicos de corrección

1. En esta cuestión tan sólo es exigible una *breve definición o explicación* del significado de cuatro expresiones seleccionadas. *No es necesario* que la explicación o definición hayan de ser referidas a las que cabría encontrar en el fragmento o en el autor. Bastaría con una respuesta breve y acertada del tipo de *la que podría encontrarse en un glosario* de términos filosóficos. Por ejemplo, con respecto al término “cuestión de hecho” serían admisibles respuestas diversas de este tenor:

i. Hume divide todo aquello que alcanza el entendimiento humano en dos clases excluyentes y exhaustivas: relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. Las primeras, entre las que se encuentran las verdades de la matemática, pueden alcanzarse por intuición intelectual o por demostración lógica. En cambio, los asuntos de hecho –aquellos sobre los que tratan las proposiciones que es concebible que fuesen falsas– sólo podrían probarse por medio de la observación empírica.

ii. Asunto que no puede ser resuelto por mera intuición intelectual o demostración lógica, sino que sólo puede ser determinado de manera empírica, esto es, en virtud de lo que nos ha enseñado la experiencia. Por ejemplo, aunque no haya ningún triángulo exacto en el mundo, puede probarse formalmente que los ángulos internos de un triángulo suman dos rectos. En cambio, una cuestión de hecho, como que la batalla de Las Navas de Tolosa tuvo lugar en 1212, sólo puede averiguarse empíricamente, consultando las crónicas históricas.

2. Lo que se espera *no* es un *comentario del texto*. Es decir, no se trata de situar el pasaje en su contexto histórico, dar información sobre la vida y obras del autor, relacionarlo con otras doctrinas, discutirlo, etc. Lo que se pretende es evaluar la *comprensión lectora de un texto filosófico y la capacidad de resumirlo*, sin que ese resumen sea una mera sarta de reproducciones textuales de frases del fragmento.

Tanto en la Opción A como en la B, corresponderán 1,5 puntos a quienes presenten un resumen razonablemente coherente del contenido del texto. Los 1,5 puntos restantes se asignarán a quienes diferencien en el texto al menos los siguientes componentes:

Opción A. i. La formulación del principio de uniformidad de la naturaleza; ii. la imposibilidad de demostrarlo deductivamente; iii. la circularidad a la que llevaría el intentar probarlo mediante razonamiento probable; iv. la conclusión de que no es la razón, sino la costumbre, la guía de la vida.

Opción B. i. La hipótesis del materialismo histórico de Marx; ii. la estructura económica y sus componentes; iii. la determinación de la superestructura legal y política por la estructura económica.

A la hora de juzgar la calidad del resumen debería considerarse también la corrección gramatical. El espacio relativo que se dedique a esos componentes y la ordenación que se haga de ellos son elementos de juicio a tener en cuenta, aunque deben ser contemplados con flexibilidad.

3. No hace falta insistir en que en asuntos filosóficos no cabe encontrar algoritmos o procedimientos de decisión tan precisos como los que existen en disciplinas formales o empíricas.



No obstante, para mayor uniformidad por parte de los correctores a la hora de calificar los ejercicios y a efectos de poder disponer de unos estándares que pudieran acercarse a ser intersubjetivos, los 5 puntos que pueden obtenerse en esta cuestión se adjudicarán del siguiente modo:

Sea cual sea el tema que se haya desarrollado en cualquiera de las dos opciones del ejercicio:

- Un máximo de 0,5 puntos en función de la corrección gramatical de la exposición –puntuación, acentuación, sintaxis, empleo de relatores del discurso, etc.
- Un máximo de 1 punto por la *arquitectura* de la exposición: orden y relevancia de los contenidos expuestos, equilibrio entre el espacio que se les dedica y su importancia relativa, etc.

Si se ha desarrollado el tema (a) de la Opción A:

- Un máximo de 3 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos: la crítica de la noción de conexión necesaria; el análisis de la causalidad en términos de las relaciones de contigüidad, prioridad y conjunción constante; al parentesco entre causalidad e inducción; la imposibilidad de justificar la causalidad invocando el principio de uniformidad la naturaleza.
- Un máximo de 0,5 puntos a quienes añadan a la exposición un tratamiento adecuado de otros aspectos pertinentes del tema.

Si se ha desarrollado el tema (b) de la Opción A:

- Un máximo de 3 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos: la naturaleza *eudaimonista* de la ética de Aristóteles; la felicidad como una forma de actividad de acuerdo con la virtud; la distinción entre virtudes morales y virtudes intelectuales y una explicación de algunas virtudes de ambas clases; la doctrina del término medio.
- Un máximo de 0,5 puntos a quienes añadan a la exposición un tratamiento adecuado de otros aspectos pertinentes del tema.

Si se ha desarrollado el tema (a) de la Opción B:

- Un máximo de 3 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos: la distinción entre medios y fuerzas de producción, por un lado, y relaciones de producción, por el otro; el modo capitalista de producción; la distinción entre infraestructura económica y superestructura constituida por las instituciones legales y políticas de una sociedad; la lucha de clases, la revolución y la dictadura del proletariado.
- Un máximo de 0,5 puntos a quienes añadan a la exposición un tratamiento adecuado de otros aspectos pertinentes del tema.

Si se ha desarrollado el tema (b) de la Opción B:

- Un máximo de 3 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos: la discusión del intelectualismo moral; las cuatro virtudes cardinales; la pregunta por la naturaleza de la justicia en *La república*; la analogía entre el alma tripartita y las tres clases sociales; la teoría del Estado ideal; la aprehensión de la Idea del Bien por parte de los filósofos.
- Un máximo de 0,5 puntos a quienes añadan a la exposición un tratamiento adecuado de otros aspectos pertinentes del tema.